

# La Opinión

PERIÓDICO POLÍTICO

ORGANO DEL PARTIDO CONSERVADOR EN LA PROVINCIA DE TERUEL

## Precios de suscripción.

En Teruel. . . . . 0'50 pesetas al mes.  
Fuera de Teruel. . . . . 2'00 id al trimestre.

## Publicación semanal.

REDACCION Y ADMINISTRACION

Plaza del Mercado número 9.

## Puntos de suscripción.

En la Administración e imprenta de este periódico.  
Se publican anuncios y reclamos á precios convencionales

## EL ÚNICO CAMINO

El debate sobre el dictámen de la Comisión mixta ha continuado y continúa en el Senado de Washington, aunque, según todas las referencias, no reviste ya los tonos agresivos para España que le caracterizaran en sus comienzos.

La falsa noticia, publicada ayer y profusamente circulada en Madrid y París, dando por cierto el aplazamiento indefinido del debate, tenía origen de tanta autoridad como la Agencia Reuter, la cual hubo de confundir sin duda proposición de M. Hoar con el dictámen puesto á discusión.

La Agencia Fabra no explica lo ocurrido, atribuyéndolo á un error de su colega Reuter; antes bien sostiene el criterio de que el Senado pudo y debió acordar simultáneamente con el envío á la Comisión de la moción Hoar, el aplazamiento indefinido respecto del debate principal; debate que produjo al siguiente día M. Sherman pidiendo la urgencia en la votación del dictámen de la Comisión mixta.

Sea de ello lo que quiera, hayan informado bien ó incurrido en error las agencias telegráficas, acordase ó no el Senado el aplazamiento del debate, lo indudable es que este se ha reproducido y que probablemente terminará en los primeros días de la semana próxima con la aprobación del dictámen.

No tenemos para qué ocultar que si nos satisfacía mucho el aplazamiento indefinido de que ha hablado el cable, algo nos contraria que tales noticias no recibiesen confirmación; porque al cabo no es lo mismo reservar la opinión de un Congreso que manifestarla en acuerdos oficiales y públicos, siquiera la trascendencia de éstos sea insignificante.

La cuestión, sin embargo, no presenta caracteres alarmantes y aun pudiéramos decir ni peligrosos; pues el propio presidente de la Comisión de Negocios Extranjeros del Senado M. Sherman, ha reconocido en su discurso del jueves que la resolución *coincidente* del Congreso no obliga, ni puede obligar al poder ejecutivo, ni significa otra cosa que una manifestación *platónica*, de la que hará seguramente caso omiso M. Cleveland, rindiendo culto á la justicia y respetando los derechos de España.

Cuando lo entienden y proclaman así los propios iniciadores y defensores del dictámen, de conformidad con el parecer de toda la prensa europea, nada hay de extraño en que aquí, en España, donde más afecta é interesa la cuestión

sigan dominando las corrientes optimistas y se fortalezca la esperanza de que M. Cleveland, continúe observando, respecto de nuestro país, la conducta correcta de que ha dado evidentes y repetidas pruebas.

Tales esperanzas y optimismos, no significan, no, que el Gobierno español deje de considerar posibles y aun probables todas las contingencias á que pudiera dar lugar, prevaleciendo el espíritu de la mayoría de las Cámaras y de buena parte de la población americana.

Ahora como antes, lo mismo después de la votación del dictámen que si el debate hubiera sido efectivamente aplazado, el Gobierno no desatiende un punto las graves obligaciones que las circunstancias le han impuesto.

La opinión pública conoce ya que en Cuba es donde está el mal, y que allí hay que atajarlo rápida, vigorosa, eficazmente.

La prensa de gran circulación, coincidiendo en esto con el Gobierno, pide un nuevo y si es posible último esfuerzo para dominar la insurrección y restablecer la paz en la gran Antilla.

Ese es el buen camino, quizá deberíamos decir el único camino. Un sacrificio más, tan grande como se considere necesario para lograr en fin codiciado, no ha de regatearlo la patria.

Las escuadras, y si fuere preciso los buques mercantes, deben rodear la Isla estableciendo un verdadero y formidable bloqueo.

Los ejércitos, en cantidad de hombres que resulte asombrosa, deben ocupar militarmente todo el territorio cubano.

Así habremos vencido la insurrección y quitado todo pretexto para que se nos hostilice en Washington.

(De *El Nacional*.)



## QUISICOSAS

Asigura el periódico de Castel, que nuestro querido amigo y correligionario D. Pedro Pantaleón Cortel, se halla sumamente disgustado por la desautorización de que es objeto por parte de *Las Circunstancias* al negarle condiciones de Delegado.

Esto es que el periódico de Peribañez se ha mirado en un barreño de agua.

Y ha colocado á nuestro amigo en el mismo lugar.

Se ha empeñado el periódico disidente en que todos estamos furiosos.

Unos por la desautorización.  
Otros por que *El Volante* apoya la candidatura de Castel.

Poco puede importarnos á todos, que el tricolor apoye á D. Carlos, ni á éste podría importar que *El Volante* y los suyos apoyaran al candidato ministerial.

Porque al cabo, sumarian media docena de votos.

Afirma *Las Circunstancias*, que ni D. Mariano Muñoz Nogués, ni D. Carlos Castel, han variado de opinión.

Pues ya lo sabemos.  
Y esto mismo habrán creído sus correligionarios, aunque andan escamados al ver que su jefe se entrega en cuerpo y alma á proteger una candidatura, cuyas relaciones políticas hasta la fecha, han sido diametralmente opuestas.

Y han dicho, que cada uno hará de su *capa un sayo*.

Y el Sr. Muñoz hará el suyo.  
Y también los electores de la fracción política que acaudilla el Sr. Muñoz.

Por que les ha dejado en el derecho de *cortarle un capote* á medida de su conducta.

Añade el periódico de Castel, que tendremos el disgusto de ver á su lado muchos republicanos y no menos fusionistas.

Y nosotros estamos con el colega, porque cuenta los electores como los portugueses sus caballos.

Pero nosotros le devolvemos el saludo, y le hacemos presente, que ni el Sr. Marqués de Lema ni el Sr. Igual, han de rabiarse por ello.

Eso queda para *Las Circunstancias* que se ha mirado en el barreño de agua.

Pero tenga paciencia, que todo llega.  
Porque hay términos fatales.

Y uno de ellos es el de la hidrofobia.

No hemos podido decir todavía, el artículo que *El Volante* publicó en su último número.

Ni lo dijéremos nunca.

Porque no lo hemos comido en la forma que supone.

La *acritud*, *osadía* y *soberbia*, sólo pueden existir en el aparato digestivo del colega, en su temperamento vilioso, en su conocido espíritu y acción de obrar.

Por eso le dispensamos que haya pretendido suponer que nos han colocado un par de *reiletes* de castigo.

Esa era la intención del colega, pero hizo una salida en falso; estalló la pólvora y se quemó los hocicos.

Y así salió.  
Más quemado que un cabo de realistas.

Que al cabo es un *cabo*.

Sufriendo sus quemaduras, dice *El Volante*, que á falta de argumentos para combatir á su candidato, hemos apelado al asunto de los *primistas*.

Y como no puede menos, nos dice que ha defendido su derecho, por ser compradores de *buena ley*.

No subrayamos las últimas palabras; lo hace el colega.



Y cuando él lo hace... sobrados motivos tendrá.

Sin meternos en las operaciones que hayan realizado los primistas, ni en los ignominiosos contratos con los pueblos para conseguir su objeto; podemos asegurar al hijo de los montes, que en nuestra redacción, no existe ni una sola persona que haya comprado ni contratado uno.

Háganos más justicia el colega.

No admitiríamos jamás esas ignominias.

Continuaremos diciendo al colega, que no hemos mezclado los vastos negocios del primismo, con la venida de Castel.

Sólo pretendíamos hacer saber á dicho señor, con quién se las ha.

Porque somos muy francos.

Así como para decir, que jamás hemos sospechado en que el Sr. Castel se haya motido en negocios tan sucios.

Pero el colega duda que así lo creamos.

Ha olvidado que todos nos conocemos y que sabemos del pié que cojeamos.

El semanario montero, dice que lo tachamos de silvestista por conceptuar á Castel elevado muchos codos sobre los candidatos ministeriales.

Buena estatura debe tener el amigo del colega.

Si tantos son los codos, pudiera salvarse de un segundo diluvio.

Pero no de la tormenta que le amaga.

Vamos, que ya va tirando de la manta el órgano de... Móstoles, hablando de la cuenta corriente con cierto Banco.

Ya nos dice por lo menos, «nos han abierto en el Banco.»

Porque de credenciales, si mal no recordamos, nada hemos dicho.

¡Qué pájaro, si no tuviera alas!

Nos asegura de una manera terminante el mismo periódico, que los amigos de Castel no se venden por un plato de lentejas.

¡Es claro, son más ambiciosos y esperan el garbanzo que Castel puede darles cuando tengamos el ferrocarril!

Y pueden esperar sentados.

Con franqueza decimos al nuevo castelista, que no conocemos esos seres que visten pantalón y son tan volubles.

Seguro que se ha mirado en el cristal azogado, y haya encontrado retratada su imagen.

Y ha guardado el recuerdo en la memoria, para aplicar el cuento al primero que se le presentara por delante.

Y nos ha tocado la desgracia.

## CORRESPONDENCIA

Sr. Director de LA OPINIÓN.

Mi estimado amigo: Ha circulado la noticia de que el periódico administrativo de esa localidad, *El Volante*, habla en un largo artículo, estudiado y de encargo, acerca de la feria que de inmemorial se viene celebrando en esta villa.

Como desconozco el artículo y por consiguiente la forma que se emplea en él para combatir esta antiquísima y siempre renombrada feria, no puedo contestar.

Si puede usted Sr. Director, hacerse, ó tiene un ejemplar del número en que combate ciega y rudamente el periódico de Navarro, la feria de este pueblo, estimaré que usted me lo remita para contestar con conocimiento de causa, á las ligerezas que cometen las gentes apasionadas, ó que dirigen un periódico que subvencionó la extinguida compañía de primistas que merodearon por esta provincia.

¿Si estará hoy subvencionado por algún nuevo primista de actas de Diputado?

Pudiera ser, porque se dan casos.

Hasta que no conozca el artículo de referencia, nada he de decir, sólo si para empezar le diré al *Eco de Teruel* al periódico de Zarzoso que es un *gi-ra casacas* como vulgarmente se dice, porque en tiempos marchó en defensa de esta feria hoy tan combatida por esa amalgama de discípulos vergon-

zantes de Castel; por esos que tan descaradamente publican las excelencias de su nuevo candidato; por esos que nada han trabajado. (sino es la música y el bombo que le han propinado) en obsequio del exdirector.

No coree por lo bajo con el periódico del primismo, el semanario exrepublicano de Zarzoso.

Todo será en tonto y en balde; vosotros os quedaréis soltando *chiflotazos* destemplados en la ciudad, y los pueblos, apesar de vuestros reclamos, harán lo que deben hacer, exterminar á los ingratos.

El proceder del Sr. Castel con su distrito, con aquel distrito que le elevó tres veces á la investidura de diputado, merece una dura lección. El distrito de Mora sabrá dársela. Vaya si sabrá.

El distrito de Mora sabrá responder á la conducta inculicable de D. Carlos, al abandonar *aparentemente* su distrito por el de la capital, por el distrito que le ofrecen los tres jilgueros periodistas de la ciudad de los Amantes.

Por supuesto que no verá el Sr. Castel muy buena *la cosa* cuando desde Mora se dirige á trabajar el rincón de Manzanaera del distrito de Teruel.

Dejando las digresiones á un lado me ocurre preguntar al Sr. Castel.

¿Qué se han hecho los ofrecimientos á Alcalá de que se resolverían las cuentas municipales y se haría *todo lo posible* en favor de la feria de esta villa?

Mal sistema el que llevan en sus caletres Castel y sus odiados lugartenientes Arnalte y Cabañero.

¿Con qué conviene *sacrificar* á los *antiguos amigos* con el fin de que vengan elementos nuevos á engrosar las filas del *filibusterismo*?

Mal sistema el de los carcas y el del hijo del *pe-setero*.

Por hoy me limito á protestar en nombre de todo el pueblo de Alcalá de las gratuitas y *amenazadoras* sentencias que haya podido dirigir á sus intereses el periódico administrativo.

Con este motivo, dá á usted las gracias anticipadas Sr. Director, por la petición que le hago y queda á su disposición su afectísimo servidor

El Corresponsal.

Alcalá de la Selva 13 Marzo 1896

Sr. Director de «LA OPINIÓN»

Mi distinguido amigo: Me parece en mi mente recordar haber oído en mis juveniles años, el nombre de un orador fogoso de Teruel, mero imitador de gran tribuno de la democracia española, Castellar, al propio tiempo que éste iba de ciudad en ciudad, en los teatros, en la plaza pública, con su programa federalista, enardeciendo á las gentes, entusiasmando al numeroso público que escuchaba su elocuente palabra.

El orador turolense á que aludo, es el ilustre juriconsulto, D. Mariano Muñoz Nongués. El liberal pueblo de Teruel no lo desconoce.

Si, D. Mariano Muñoz Nongués; aquel republicano que predicaba lo mismo en la tribuna del Circulo, que en el teatro y en las calles, la autonomía de los municipios y de las regiones; aquel republicano que recibiera aplausos y ovaciones del pueblo heroico que rechazó de sus muros á los carlistas; aquel federal que dicen ajustaba sus oraciones políticas á los discursos de su jefe D. Emilio, aquel que en plena dominación republicana y debido á los sufragios de los republicanos se asentó en los escaños del Congreso de los Diputados; aquel en fin, que desdiciendo de su historia y de la de sus ascendientes se le ha visto precipitarse con un enfiamiento asombroso desde el federalismo abigarrado hasta ese posibilismo mentido... ¿á donde irá desde el campo posibilista?

Recientemente ha dejado bien marcadas sus huellas, y el sendero que ha de tomar al emprender el itinerario político.

No han trascurrido muchos dias; á la entrada del Sr. Castel en esa ciudad, no ha dejado un momento á dicho señor, hasta el punto de que al partir *don Carlos* de Teruel, fuese el único que en compañía del Sr. Arnalte, representante á la vez en la ciudad de los Amantes del Pretendiente, saliese en un carruaje á despedirle; su periódico, el *Eco de Teruel*, del cual dicen es su inspirador, dá *rienda suelta* en sus columnas á la pluma; preséntale como el prodigador de favores á su distrito, como el favorecedor, entusiasta y defensor único de los intereses provinciales.

¿A qué poco estamos hechos en esta desgraciada y desatendida provincial?

Pero se comprude que lo mismo á Nongués y Arnalte que á la *trinidad periodística* que tanto encomia, que tantas alabanzas prodiga al Sr. Castel, les vá perfectamente con la dominación de dicho señor.

Pero si todo concluye, y no está lejano el momento en que el que ha favorecido con *baratijas* á su distrito; el que más bien que el fomento de él ha procurado complacer á algunos señores *particulares* en sus propios asuntos y sorprendido á los ilusos... ese caerá de ese pedestal que tratan de restaurar el ex federal; *Las Circunstancias*, el *Eco de Teruel* y *El Volante*, es decir; la *trinidad periodística*.

No sorprenderá á ningún republicano de la provincia la actitud nueva del jefe del posibilismo, el cual, sin que el que suscribe se las eche de profeta, —descenderá cuando la tempestad se debilite y el estruendo del trueno produzca en los ánimos convenientemente preparados al efecto, casi imperceptible contorsión.

¡Pero la producirá, sí; mayor que en las anteriores evoluciones que ha practicado el ex-orador republicano federal.

El tiempo nos dará á conocer la íntima amistad política que existe entre el ex-republicano y el hijo del secretario de Cantavieja.

Y doy fin á este asunto por hoy.

Crelo desde un principio que saldría en *Las Circunstancias* correspondencia dando cuenta de la llegada del Sr. Castel á Mora; pero lo que no creí nunca, fué que El Corresponsal, se lamase á sí mismo simpático y se permitiese ciertas licencias que no son propias de caballeros y que en la prensa agranden y cuenten lo que no ha sucedido, con gran decepción del Sr. Castel y los suyos.

Sería visible que tratase de contestar á las afirmaciones gratuitas que hace El Corresponsal de *Las Circunstancias* en su última correspondencia.

Sólo para dar una muestra de lo que sucediera diré que en la inmediata villa de Valbona salieron á esperar al Sr. Castel *cuatro personas*. ¿Cómo no cuenta esto El Corresponsal que iba en la comitiva y pudo tomar buenas y veraces notas?

Llega á esta villa y sí, efectivamente; salieron á recibirle bastantes chiquillos y jóvenes muchachas y unos pocos curiosos, entre éstos, el Sr. Terol y el Sr. Barriando, otro que llaman por esta villa «El Nauo de Mora,» varios jóvenes á quienes arrancó de sus casas el Sr. Crespó, dos concejales, dos solos, los Sres. Formentín y Escriche. (de esa *cacareada mayoría*.) cuatro ó seis *sombras* vestidas, á la antigua española con su correspondiente sombrero *calañés*, y el Sr. Cura Párroco D. Jorge Monterde; cuya actitud es muy comentada desfavorablemente en esta villa, por haber acodido á esta manifestación política.

En cambio, brillaron por su ausencia, á diferencia de otras versiones el Sr. Juez de Instrucción, el Notario, el Registrador de la Propiedad de este partido y otras muchas personas, verdadera representación de elementos valiosísimos.

En la comitiva vimos que formaba la retaguardia el simpático Cabañero, (no necesita abuela,) con D. Beito Formentín, otro presbítero, cuyo nombre no recordaba.

Respecto á la serenata por más que lo diga El Corresponsal de *Las Circunstancias*, lo único que sucedió es lo que sucede en casos análogos, y nada más. Curiosos, y muchachas con sus novios, acudieron á oír la música, no era supuesta muchedumbre como afirma El Corresponsal del periódico disidente.

¿Dónde están esos supuestos vivos de que habla el Corresponsal tantas veces mentado, dados al señor Castel? ¿Y dónde esa muchedumbre que llenaba la espaciosa plaza de la Iglesia? ¿Dónde la nota discordante, el viva del iluso á D. Vicente de Caso?

Todo esto se encuentra en el caletre del Corresponsal del periódico de Arnalte, y en la imaginación extraviada de la gente de la *conciencia recta* y del *buen sentido jurídico*.

Y en ninguna cabeza regularmente organizada se trasluce el más pequeño átomo de cinismo y de esa sangre fría para *mentir*.

Sólo en el criterio de aquella persona, que acudilla las mercedas huérfas del castelismo en Mora.

Y si no son ciertas mis afirmaciones que hablé el pueblo, porque no es asunto mas que de no hablar de él ya, pues lleva en sí una *gracia loca* que hace como otros pensar, y mucho, al *plutónico* Corresponsal y á su jefe el Sr. Castel.

A los pueblos no se les engaña con ofertas que no llegan nunca. Han llegado á conocer que la palabra se evapora, y los hechos son los que demuestran la verdadera prueba del interés que por los pueblos tienen los que en el Congreso les representan.



Las ofrendas que nunca se cumplen, son una *fil* y los pueblos aprenden a conocer a las personas. Y al Sr. Castel le han conocido en este distrito y por esto se va precisado á emigrar al de Teruel. Donde también vá á quedar consolado.

Con el fin de probar á la *trinidad periodística*, al jefe del posibilismo Sr. Nogués, y en especial á la provincia entera, los numerosos favores que ha prodigado á ella, el interés que por su engrandecimiento ha mostrado el Sr. Castel, voy á permitirle apuntar:

Primero. Que el Sr. D. Carlos Castel y Clemente en el tan debatido asunto del ferrocarril, tan ansiado, la primera vez que representó al distrito de Mora de Rubielos, fué el único representante de la provincia, que en el Congreso de los diputados votó en contra del proyecto de la continuación del ferrocarril desde Teruel á Sagunto. El Sr. Rodríguez del Rey defendió tenazmente el proyecto combatido por Castel.

Segundo. Que D. Carlos Castel y Clemente es un *egoísta*, al emigrar al distrito de Teruel porque vé que el candidato ministerial D. Vicente de Caso y Suárez prodiga favores que siendo Director general de Obras públicas y de Beneficencia no ha podido alcanzar el Sr. Castel para los pueblos de su distrito, como pueden demostrarle entre otros pueblos, Mirambel, Fuentes, Valbona y Alcalá. Si se le marcha el acta de las manos.

Tercero. Que D. Carlos Castel y Clemente no ha querido favorecer al pueblo de Alcalá en su feria apesar de sus ofrecimientos y en cambio ha favorecido á Cedrillas, pueblo del distrito de Teruel. Apunten mis lectores

Cuarto. Que D. Carlos Castel y Clemente no ha favorecido estando en la dirección de Obras públicas ni á su distrito ni á la provincia. ¿Cómo, si tal es su interés no concedió y aprobó el proyecto de la carretera militar que partiendo de La Puebla de Valverde por Valbona, Mora, Rubielos y Mosqueruela, termina en Morella, y cuyo proyecto, está favorablemente informado civil y militarmente, en este último sentido por el hoy Sr. Ministro de la Guerra, D. Marcelo de Azárraga?

¿Cómo conociendo como conoce, y á mi consta el estado lastimoso y antipedagógico de casi todos los locales de escuela de su distrito no destinó algunas cantidades para mejorarlos?

¿Cómo no envió inmediatamente una buena biblioteca que sabe hace tantos años está concedida á Mora?

Quinto. No desconocía el Sr. Castel el estado ruinoso y destrialado del Hospital de Mora por el abandono de nuestras autoridades? ¿Cómo, cuando pasó por la dirección de Beneficencia no destinó alguna pequeña cantidad para este establecimiento de caridad? ¿Hizo algo el exdirector por alguno, no del distrito, sino de la provincia?

Tengo deseos de que esos señores que con tanto preparativo pregonan las atabazas á Castel me digan cuánto este señor ha hecho en obsequio de su distrito

D. Vicente de Caso (es hoy nada más que candidato) ha podido conseguir se excluyese de la venta un monte en Valbona.

¿El Sr. Castel ha conseguido esa exclusión con los de Mora? Pues todos se han vendido, habitantes de Mora.

El Sr. de Caso ha conseguido la reducción de las escuelas de Fuentes de Rubielos y este señor ha conseguido entre otras cosas para diferentes pueblos que la feria de Cedrillas no se celebre el mismo día que la de Alcalá, antiquísima feria que por fútiles y exclusivos motivos políticos se le ha combatido á este último pueblo, por los mismos partidarios de Castel.

Queda todavía mucho de que hablar, pero es demasiado la extensión que ha dado á la presente señor Director su atento amigo

El Baturro de Mora.

Mora de Rubielos 13 Marzo 1896.

**NOTICIAS**

El jueves por la noche llegó á esta capital nuestro respetable y querido amigo D. Francisco Rodríguez Rey.

Como no gusta de bombos ni exhibiciones, salieron á recibirle sus amigos sin música.

Pero no se libró de que le dedicaran una serenata al siguiente día en los pasillos del Hotel Fortea donde se hospeda.

—O—

Parece que D. Tomás María Ariño, ha desistido del propósito de presentar su candidatura por el distrito de Montalbán, en vista de las poderosas simpatías con que cuenta D. José María Gómez, candidato ministerial.

—O—

La Sociedad Económica ha elegido compromisarios para designar un Senador en unión de los del distrito de Valencia, á los Sres. D. Pedro Andrés y D. Miguel Atrián, expresidentes de dicha Sociedad.

—O—

El viernes salieron las últimas Comisiones receptoras de los quintos de esta zona que estaban con licencia en sus casas.

Con tal motivo se ha observado bastante movimiento de gente forastera en los últimos días

—O—

D. José Aparicio, aspirante de primera clase de la Administración de Hacienda, ha sido destinado á la Intervención de Ibiza (Balears).

—O—

Se ha dispuesto la concesión de licencias absolutas á los recintos del año 1884 á medida que vayan cumpliendo los doce años de servicio que establece la ley de reclutamiento y reemplazo entre activo y reservas.

—O—

Tenemos noticias que el empresario de la plaza de toros de esta ciudad, ha contratado al diestro Nicamor Villa (a) Villita, para las corridas de las ferias próximas, y que el día de la Pascua de Resurrección se celebrará una novillada en nuestro circo tauromórfico.

Mucho debe complacer la elección á los aficionados, porque ya conocen á Villita, y aumentará la satisfacción de sus aficiones la prepara a novillada.

—O—

Durante la pasada quincena, se han anotado en el Registro civil de esta ciudad 22 nacimientos, siendo varones 12 y 10 hembras; y en el mismo 9 defunciones, personas ancianas la mayoría y que componían entre todos la suma de 541 años.

—O—

Hemos visto con satisfacción, que el Ayuntamiento, ha adquirido algunos útiles, necesarios al cuerpo de bomberos.

Y la noticia de que ésta se organizará en brebe y en debida forma.

—O—

En virtud de concurso, ha sido nombrada maestra en propiedad de Cabra de Mora, D.<sup>a</sup> Miguella Vellita Montesinos.

—O—

También ha sido nombrado maestro de Jarque D. Enrique Marín Royo.

—O—

En las oficinas del Ayuntamiento de esta capital se lleva con actividad la rectificación del censo electoral.

El domingo último y ante el Excmo. Ayuntamiento de esta capital terminaron las operaciones del actual reemplazo, dando el siguiente resultado

- 89 mozos alistados.
- 42 soldados-sorteables.
- 17 condicionales.
- 13 excluidos temporalmente por cortos de talla.
- 7 totalmente por el mismo motivo.
- 2 por otras causas.
- 6 pendientes de reconocimiento.
- Y 2 no presentados por enfermos.
- ¡Valiente contingente de hombres útiles!

—O—

Por falta de espacio, dejamps de publicar en el presente número, un comunicado que nos ha remitido el presidente del Circulo de Obreros de esta capital

Lo haremos en el próximo.

**VARIEDADES**

**PICOTAZOS**

El *ex-federal* Nogués y Arcaite el *gran carlistazo*, salieron en un *carrazo* acompañando á Castel. Estos *antípodas cojos* ó el *duviro* en la *montura*, y el de la *bella figura* .... los que *mandan* en Teruel.

Según la crónica cuenta el *ex fe posibilista* más bajo que fusionista está descendiendo ya. Aunque yo aquesto te diga no te alteres, federal, no te mofes, consecuencia, ¿y donde está?

Nos endilga un artículo gracioso el lírico semanario de Zarzoso. Sale después y actúa de petardo el imparcial papel de D. Ricardo. Con este movimiento del primero, nos dice lo que es ya el *posibilero*. Y el periódico que llaman *El Volante*, no es administrativo, es un... *farsante*. Con el fin de salir del duro aprieto, *Las Circunstancias completan el terceto*.

Es público y es notoria que Castel se presenta candidato por Teruel. Pues por Mora según cuentan lo *revientan*

San Agustín, Valbona, Noguerauelas, Fuentes, Sarrion, Alcalá, Olba, Mosqueruela y Castellar, *se lo dirán*. Torrijas, Albentosa, Manzanaera, Fuen del Cepo, Alcotas, Los Cerezos, Los Olmos, Abejuela y Arcos, *¿le volarán?*

Señorito, señorito, D. Cesáreo Cabañero; ¿no observa usted amiguito, que Castel trajo á su hijito para enseñarle el sendero?

La constante aspiración del leguleyo Ratón, —y no es de ahora— es el ser representante en Cortes de este Distrito de Mora. Pero según se desprende del precedente sentado, —te auguro sin ser profeta— que l'has *herrado*. Aunque también comprendo, que la raza de Casteles, o los *faccias*, se ha *acabado*.

**TELEGRAMAS**

Halló Castel en Sarrion, un Pichón.  
En San Agustín, al tío Tillo.  
En Valbona una persona.  
En Olba, Fuentes y Noguerauelas al tío Casca, Castaña y la tía Castañuelas.  
*Anticipado*  
Si á Alcalá sube—según dicen— lo bendicen.

*El Baturro de Mora.*

**TRIBUNALES**

Por la Excmo. Audiencia de esta capital, se han señalado los siguientes juicios orales por jurados.

Día de hoy á las diez—procedente del Juzgado de Hija, sobre falsedad y malversación contra F. A. B. defendiéndole el Sr. Ferrer y representado por el Sr. Sangüesa.

Día 18 á igual hora y del mismo Juzgado, por robo, contra S. P. G. y otros, Abogados defensores Sres. Albalade, Vicent y Serrano y Procuradores, Sres. Vicente, Serrano y Sangüesa.

Día 23 á las diez, del partido de Castellote, sobre homicidio contra J. L. N. Defensor Sr. Dolz, y Procurador Sr. Vicente.

Día 24 á las diez, procedente del mismo partido; sobre robo, contra M. Z. C. Defensor Sr. Lanzuela y Procurador Sr. Serrano.



# LA OPINIÓN

Organo del partido Conservador en la provincia de Teruel

SE PUBLICA TODOS LOS MARTES

Precios de suscripción.—En Teruel, 0.50 pesetas al mes.—Fuera de Teruel, 2 pesetas trimestre.

Puntos de suscripción —En la Imprenta de Arsenio Perruca. Mercado 9.  
Se publican anuncios y reclamos á precios convencionales.

MERCADO, 9

IMPRESA, PAPELERIA  
y centro de Modelación impresa

## DE ARSENI0 PERRUCA

Plaza del Mercado número 9.—TERUEL

Se remiten catálogos á quien los pida

SIN COMPETENCIA

En esta casa se hacen toda clase de *encuadernaciones* tanto de lujo como en pasta.

MERCADO, 9

**VENTA** Se vende una casa-venta llamada la del Vizcaino junto á la carretera de Zaragoza, distante de Caudé 250 metros  
En la misma venta informarán.

**Historia de los Amantes de Teruel**

escrita por D. F. Andrés é ilustrada por D. S. Gisbert, se encuentra á la venta por 75 céntimos, en la imprenta de este periódico.  
Retrato de los mismos, en cartulina, á 5 céntimos.

## TRATADO O ARANCEL DE MADERAS TRABAJADAS A ESCUADRIA

—á medida del sistema métrico—decimál—

Es de gran utilidad para los que se dedican á la compra-venta, carpinteros, maestros de obras y para todo aquel que quiera dedicarse á dicha industria, por Juan Pedro Fuertes Calvo.

ADVERTENCIA —La presente obra se encontrará de venta al precio de **UNA PESETA** en casa del autor en Mora, Teruel y en las principales librerías de las provincias de Teruel, Castellón y Valencia, y en las que la reclamen para el regimen comercial de maderas.

### Hotel Fortea.

Se ofrece al público, el gran servicio del Hotel Fortea, con habitaciones lujosamente adornadas á precios muy económicos.

Hospedaje desde DIEZ REALES en adelante.

Ovalo número 5 Teruel.

**AVISO**

**Depósito de Carbón mineral**  
Calle de San Pedro núm. 14  
EN CASA DE JOSE SORIANO

Se vende al pormenor á 8 reales y medio el quintal, y por carretadas, dando aviso anticipado á 8 reales quintal á domicilio.  
El referido mineral es de las minas más acreditadas de la cuenca, como es:  
*La Guerra* sita en los cabecicos, *La Zaragoza*, denominada de *Los Pinos*.  
A los herreros se procurará darles gusto en los pedidos.

### CHOCOLATE A BRAZO DE ANTONIO GOMEZ

No hay engaño en el peso, en el precio, ni en el género

Chocolate verdaderamente legítimo de cacao, azúcar y canela.  
Se dan **100 PESETAS** de gratificación al que pruebe lo contrario.  
No dudando el público de las diferentes substancias con que se puede adulterar el chocolate, las personas que deseen tomar chocolate legítimo, se vende en la calle de la Democracia, número 16, Teruel, á los siguientes precios:

	PRECIO Rtes.	REBAJA Cts.
La libra de 360 gramos. . . . .	5	5
Id. id. . . . .	6	10
Id. id. . . . .	7	15
Id. id. . . . .	8	20
Id. id. . . . .	10	20

—¿Porqué el chocolate que usted vende en esta casa á los precios de 5, 6, 7, 8 y 10 reales libra espesa lo regular y es tan fuerte?  
—Porque es legítimo y sin adulterar.  
—¿Y si espesase mucho y fuese flojo?  
—Estaría adulterado.

**AGENCIA DE NEGOCIOS**

de

**Agustin Bayona Peinado**

6 — Diputación, 6 — TERUEL

Representación de Ayuntamientos, Recaudadores y Agentes ejecutivos.  
Formación de cuentas de los mismos, municipales y del Pósito.  
Balances, presupuestos, Partidos, Repartimientos y tramitación de toda clase de expedientes.  
Todo por precios sumamente módicos y convenientes, sin percibirse á los señores que previamente hayan merecido su aprobación.  
Habilitado de Correos, Maestros, bases pasivas, etc.

—••• 6 — Diputación — 6 —•••